



Iniciativa xCuenca

El Gobierno subvenciona con cerca de 14 millones de euros a Castilla-La Mancha para servicios de movilidad territorial en la provincia de Cuenca

- Mediante un Real Decreto, Mitma financiará esta iniciativa entre 2022 y 2027 con una anualidad estimada de 2,45 millones de euros.
- Supone un nuevo paso en la Iniciativa xCuenca, tras la entrada en servicio de los servicios AVANT “Madrugador”, la extensión de los bonos recurrentes a toda la oferta AVE de Cuenca con Madrid y Albacete y la reciente subvención directa aprobada al servicio ‘Lanzadera AVE’ del Ayuntamiento de Cuenca.
- La iniciativa xCuenca permitirá utilizar la línea de alta velocidad Madrid-Cuenca-Albacete como eje troncal de transportes para la conexión de la ciudad de Cuenca.
- Es así un proyecto integral que trata de dar la mejor solución de conectividad intermodal a los ciudadanos, mejorando sus oportunidades y tiempos de viaje actuales.

Madrid, 4 de octubre de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha aprobado un Real Decreto que establece las normas reguladoras para la concesión directa de una subvención a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para la financiación de servicios de movilidad territorial en la provincia de Cuenca.

Estos servicios, que se consideran pieza imprescindible del proyecto integral de movilidad de Mitma diseñado para la provincia de Cuenca, incluyen:

- Refuerzo del servicio público de transporte regular y a demanda de viajeros por carretera.



- Implantación de un servicio supramunicipal de transporte por carretera para la mejora de la conexión entre los pueblos del entorno de Cuenca, el centro de la ciudad y la estación de la línea de alta velocidad Cuenca-Fernando Zóbel.

Está financiación está dotada con 13,9 millones de euros, provenientes del presupuesto de Mitma, para financiar la iniciativa en los ejercicios de los años 2022 al 2027, con una anualidad estimada de 2,45 millones de euros.

Se avanza así en un proyecto iniciado con la firma del protocolo general de actuación el pasado mes de marzo y la entrada en servicio de los servicios AVANT “Madrugador”, a lo que hay que sumar la iniciativa pionera para la extensión de los bonos recurrentes a toda la oferta AVE de la ciudad de Cuenca con Madrid y Albacete en los meses de junio y julio de este mismo año, así como la aprobación, en el anterior Consejo de Ministros del 27 de septiembre del 2022, del Real Decreto de subvención directa al servicio de ‘Lanzadera AVE’ del Ayuntamiento de Cuenca.

La iniciativa xCuenca permitirá utilizar la línea de Alta Velocidad Madrid-Cuenca-Albacete como eje troncal de transportes para la conexión de la ciudad de Cuenca.

La iniciativa xCuenca

Resultado del trabajo conjunto de las administraciones territoriales, la iniciativa xCuenca establece el marco general de actuación para aplicar una estrategia de movilidad coordinada y cooperativa para la integración del territorio a lo largo del tramo ferroviario de ancho ibérico Aranjuez-Cuenca-Utiel. Asimismo, tiene por objeto recoger la voluntad de los firmantes de adecuar la antigua línea ferroviaria entre Tarancón y Utiel a un uso social distinto.

Es un proyecto integral que trata de dar la mejor solución de conectividad a los ciudadanos desde un punto de vista intermodal, mejorando sus oportunidades de viaje y tiempos de viaje actuales, y optimizando tanto el uso de los fondos públicos como de los bienes físicos de la propia línea ferroviaria.

En cuanto a las actuaciones que implican directamente a la ciudad de Cuenca, la iniciativa dispone de diversos instrumentos:

- ✓ La mejora de los servicios ferroviarios por la línea de alta velocidad entre Madrid, Cuenca y Albacete, ya mencionada.



- ✓ La mejora de los servicios urbanos de transporte entre la ciudad de Cuenca y la estación ferroviaria Cuenca-Fernando Zóbel, incluyendo su utilización gratuita para los usuarios recurrentes de los servicios AVANT que dispongan del bono correspondiente.
- ✓ La integración urbana de los suelos ferroviarios desafectados, situados a los lados o márgenes de la traza ferroviaria.
- ✓ La ejecución de un vial con calzada de doble vial por sentido entre la ciudad de Cuenca y la estación de alta velocidad Cuenca Fernando Zóbel, que cuente con un paseo peatonal y un carril para bicicletas.

Todo ello añadido a las actuaciones previstas que afectan al resto de la provincia, como:

- Refuerzo de los servicios de los servicios regulares y a demanda por carretera en el eje mencionado a través de las medidas de colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el MITMA.
- La implantación de un servicio supramunicipal de transporte por carretera, para la mejora de la conexión entre los pueblos del entorno de Cuenca con la estación de la línea de alta velocidad Cuenca-Fernando Zóbel y el centro de la ciudad, actualmente en desarrollo entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el MITMA
- Adaptación del tramo ferroviario como “vía verde” para su posterior uso tanto por peatones como por ciclistas, o cualquier otro uso alternativo que sea decidido en el ámbito territorial, promoviendo la generación de riqueza y la posibilidad de establecer nuevas actividades entorno a la misma.
- Puesta en valor, entre otros, de los apeaderos con valores arquitectónicos, culturales y de patrimonio industrial a preservar para favorecer e impulsar la revitalización económica y turística de la zona.
- Incorporación de la traza ferroviaria al entramado urbano en los municipios interesados.
- Integración urbana de los suelos ferroviarios desafectados, situados a los lados o márgenes de la traza ferroviaria, en los municipios de Cuenca, Tarancón y Carboneras de Guadazaón.